

AaBbCcDdEeFfGgHhIiJjKkLlMmNnÑñOo



UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA  
NACIONAL

Secretaría de Educación Pública

Universidad Pedagógica Nacional

Unidad 011

SEP



*El uso y comprensión de la  
Ortografía en la redacción*

*Gerardo Hernández Herrera*

*Tesis  
presentada  
para obtener el título de  
Licenciado en Educación Básica*

*Aguascalientes, Ags., julio de 1996*

ZzAaBbCcDdEeFfGgHhIiJjKkLlMmNnÑñ

B  
b  
C  
c  
D  
d  
E  
e  
F  
f  
G  
g  
H  
h  
I  
i  
J  
j  
K  
k  
L  
l  
M  
m  
N  
n  
Ñ  
ñ  
O  
o  
P  
p  
Q  
q  
R  
r  
S  
s  
T  
t  
U  
u  
V  
v  
W  
w  
X  
x  
Y  
y  
Z  
z

P  
p  
Q  
q  
R  
r  
S  
s  
T  
t  
U  
u  
V  
v  
W  
w  
X  
x  
Y  
y  
N  
n  
Ñ  
ñ  
A  
a  
B  
b  
C  
c  
D  
d  
E  
e  
F  
f  
G  
g  
H  
h  
I  
i  
J  
j  
K  
k  
L  
l  
M  
m  
N  
n

21 JUN 78



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

UNIDAD 011

Aguascalientes, Ags., 30 de julio de 1996

C. PROFR.(A) GERARDO HERNANDEZ HERRERA  
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado:

El uso y comprensión de la ortografía en la redacción

Opción \_\_\_\_\_ Tesina \_\_\_\_\_ a propuesta del asesor C. Profr.(a)  
Cuauhtémoc Alfaro Delgadillo

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

Atentamente  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

Mtro. Julio César Ruiz Flores Dueñas  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
DE LA UNIDAD UPN.  
INSTITUTO DE EDUCACION  
DE AGUASCALIENTES  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 011

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. CONCEPTOS ESTRUCTURALES DEL LENGUAJE.....	10
A- LA TEORÍA DE LA PSICOLINGÜÍSTICA.....	10
B- LA SEMÁNTICA Y LA FONOLOGÍA.....	11
C- LA ORTOGRAFÍA.....	13
D- CONSTRUCCIÓN GENÉTICA DE LA ORTOGRAFÍA.....	14
II. UNA VISIÓN TEÓRICA SOBRE ORTOGRAFÍA.....	20
A- EL ENFOQUE TRADICIONAL DE LA ORTOGRAFÍA.....	20
B- ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA CULTURA.....	21
C- PERSPECTIVAS DE UN NUEVO ENFOQUE.....	23
D- LA ESCRITURA Y SU SIGNIFICADO ORTOGRÁFICO.....	26
E- LA ORTOGRAFÍA Y SU CONTEXTO SOCIAL.....	27
III. EL ENFOQUE LINGÜÍSTICO DESDE LA ORTOGRAFÍA.....	30
A- LOS PRINCIPIOS CONSTRUCTIVISTAS DEL LENGUAJE.....	30
B- LAS REGLAS ORTOGRÁFICAS EN EL ESPAÑOL.....	33
C- REGLAS ORTOGRÁFICAS USADAS EN EL SEXTO AÑO.....	35
D- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	39
CONCLUSIONES.....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	46
ANEXOS.....	49

## INTRODUCCIÓN

La determinación objetiva de un problema específico tiene su génesis en las diversas actividades en que incurre un sujeto: concepto físico, psicológico, afectivo y social; estos factores resultan en una probanza cuando se procede en el análisis de la problemática docente.

Como docente involucro en mi labor diferentes situaciones y características reales que surgen de lo concreto en lo que se refiere a la redacción del trabajo escolar por parte del alumno tanto en el aula como en su entorno social y físico.

La palabra "lenguaje" se utiliza con muy diversos significados, pero se le atribuye, en forma específica, el de ser un medio de comunicación oral y escrito de los seres humanos.

Se habla, en un sentido metafórico, del lenguaje de los delfines, del viento, del eco, etc., pero únicamente el sistema orgánico de signos empleados por los hombres puede propiamente denominarse lenguaje.

Hasta ahora han sido diversos los significados que se han atribuido a esta palabra y, si se observa detenidamente los aspectos comunes de esas definiciones, todas coinciden en lo de sistema o medio de comunicación, y en lo de sistema de signos o símbolos arbitrarios.

*"Para hacer ver bien que la lengua es pura institución, Whitney ha insistido con toda razón en el carácter arbitrario de los signos; y con eso ha situado la lingüística en su eje verdadero"* (Saussure, 1945: 101).

La enseñanza de la gramática en la escuela primaria pretende el aprendizaje de la nomenclatura gramatical y la comprensión de las categorías lingüísticas desde el punto de vista funcional.

En forma tradicional se han venido considerando como partes

fundamentales de la gramática: la morfología, la sintaxis, la prosodia y la ortografía; como sea que se pretende lograr que el alumno sepa: las variaciones que pueden sufrir las palabras (morfología), las relaciones que se establecen entre ellas en las oraciones (sintaxis), su correcta pronunciación (prosodia) y su correcta escritura (ortografía) (Cfr. Vidales, 1994:16).

Lo anterior vendría siendo la estructura básica de la gramática; debe tomarse en cuenta que en la actualidad la gramática se divide en: normativa, comparada, estructural, generativa, etc., lo que denota una complejidad mayor.

Los aspectos gramaticales como la puntuación y ortografía, no son abordados en los programas como un tema particular, sino como recursos para mejorar y ampliar la comprensión y la producción de textos escritos por los alumnos.

Slobin (1974), en su "Introducción a la psicolingüística" establece los fundamentos empíricos donde se estudian los procesos mentales en la adquisición y uso del lenguaje.

Chomsky (1974) y Leal (1991), ejemplifican las relaciones entre el lenguaje escrito y el hablado, en la interpretación del significado semántico sobre la base de reglas sintácticas; hablan de un nivel "lexical" subyacente al conocimiento del lenguaje y su relación con lo sonoro y ortográfico: factores que intervienen en el aprendizaje de la lengua escrita.

Alvarez Z. (1966), pronuncia en estrato teórico sobre los conceptos ortográficos a enseñar y las definiciones nominativas de esquema estructural de la gramática.

En el transcurso de mi desempeño como docente se presentan de manera constante la observación sobre la dificultad que presenta el alumno en la escritura, y sobre todo en la enorme cantidad de errores ortográficos en los que incurre en la redacción de sus trabajos escolares; escribir en relación a un sonido,

olvidando, además, las reglas que rigen dicha actividad.

Debo cuestionar y manifestar la falta de acentuación escrita en las palabras que por regla lo requieren, el alumno prosigue el aprendizaje de las reglas ortográficas como un requisito de cumplimiento de un programa de estudios establecido, dicho programa no permite que se haga un análisis de estas reglas; estos cuestionamientos se fundamentan en el hecho de que aun las personas mayores y con estudios superiores incurran en faltas de ortografía, incluyendo a muchos docentes.

La ley de educación en su artículo 7o., en su fracción IV dice: *"Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional -el español-, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas"* (SEP, 1993: 51).

En el programa de sexto año se refiere en relación a palabras provenientes de otras lenguas (anglicismos y galicismos), regionalismos; pero no específicamente de alguna lengua indígena y nuestro lenguaje se compone de muchas voces derivadas de la cultura autóctona de nuestro país, lo cual hace que su escritura y pronunciación se nos complique.

En el artículo 12, fracción III se anota: *"Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación"* (SEP, 1993: 55). Es obvio que las modificaciones las realizan investigadores, sin embargo, no se toma en cuenta al docente, éste es el principal involucrado en la problemática educativa y puede y debe tomarse en cuenta su experiencia frente al grupo y el manejo de educandos.

El programa de sexto año de español se concreta hacia el aprendizaje de algunas reglas ortográficas, olvidando en cierto grado la lectura constante como base de apoyo para la comprensión del significado ortográfico; habla de teoría

memorística y no de que el dominio ortográfico se consigue con la práctica, y su injerencia en el juego y estrategias como el dictado, anagramas, adivinanzas y derivaciones.

Todo lo anteriormente expuesto finca en mi persona la responsabilidad de desarrollar la presente tesina, es un trabajo fundamentado en el lenguaje escrito y su desenvolvimiento en relación con la ortografía; haciendo con esto que se convierta en un reto y por consiguiente digno de afrontar y obtener como resultado del presente trabajo una superación del mismo y de mi práctica docente.

El tema que me he propuesto desarrollar para la elaboración de la tesina es: *"El uso y comprensión de la ortografía en la redacción"*.

Es una aportación concreta en el desarrollo lingüístico del alumno de sexto año de primaria; sustentado por la pedagogía operatoria, donde se señala los intereses, construcción genética de los conceptos y el nivel previo de conocimientos y su ordenación para su desarrollo o transformación.

Para detectar, analizar y solucionar la problemática ortográfica, es necesario recurrir a una teoría que me permita hacer un balance real de la citada problemática, la teoría sirve en esta ocasión para conceptualizarla como un fundamento que me permita designar las explicaciones que derivo de un trabajo cotidiano y que es básico como la estructura de la lógica, de la materia y de la conjuntura que me ha permitido forjar acerca de los conceptos y reglas ortográficas.

El estudio de la información obtenida sobre la problemática referida me permitirá explicitar una reflexión sobre las diversas opciones con que he de contar para hacerle frente; el uso adecuado de la teoría me supone una serie de fenómenos, la percepción de vínculos reales o posibles y una fuente de referencia sobre el uso de la ortografía.

Habría que hacer mención sobre las diversas actitudes que se asumen ante esta problemática en particular, refiriéndome a los padres de familia, estos tienen factores de comprensión, otros de vergüenza, otros se afanan por darle a sus hijos los recursos mínimos para resolver su problema, incluso los hay a quienes la problemática no reviste importancia alguna.

La nueva pedagogía valora diferentes situaciones sobre la problemática, éstas surgen cuando el docente se interacciona con el educando, de tal manera que el interés de éste se vuelve el interés del maestro.

El área de español está constituida por la secuencia natural de la adquisición y desarrollo de habilidades y capacidades del lenguaje, dirigidas al dominio parcial de la lectura, de la expresión oral y escrita; concebidas éstas como un proceso que se inicia con los ejercicios de maduración y que durante todos los grados de la escuela primaria van proporcionando experiencias claramente intencionadas para lograr el afinamiento de la capacidad de comprensión y razonamiento lingüístico; no así de las reglas ortográficas, a las cuales se les da un enfoque memorístico.

Se intenta lograr el dominio de la escritura por medio de mecanismos de operación funcional y del desenvolvimiento de capacidades cada vez más complejas en el manejo de la expresión oral y escrita, siempre con base en el conocimiento y manejo de las estructuras morfológicas, sintácticas y semánticas de nuestra lengua y que se relacionan con las demás áreas en forma natural.

La elección del tema antes referido, se estipula en base a la necesidad que tiene el alumno de mejorar el uso y la comprensión de los conceptos ortográficos dentro de su lenguaje cotidiano y que le ayude ante sus recursos gráficos en sus relaciones escritas con su medio físico, intelectual y afectivo.

Con el tema en cuestión pretendo encontrar alternativas que me permitan fundamentar una adecuada metodología para que el alumno adquiriera una visión

más amplia sobre los conceptos ortográficos y que le sirvan en la mejoración de su escritura desde el punto de vista morfológico.

La educación se propone lograr el desarrollo armónico de las potencialidades que integran la personalidad del niño, el docente imparte conocimientos; pero enseñar es guiar al alumno para que encuentre las verdades, descubra sus errores ortográficos, siga el proceso de corrección, ya que es él, el actor de su propia formación y el docente un guía atingente que debe conducir, orientar los pasos y la reflexión de los escolares en la aplicación de las reglas ortográficas.

La perspectiva usada por Chomsky (1974), es un enfoque universal que pretende dilucidar por qué un niño a cierta edad, sin influir en forma determinante el mayor o menor estímulo que reciba, puede aprender su lengua materna. La respuesta a esta interrogante es la existencia de ciertos principios innatos y universales que posibilitan la adquisición del lenguaje.

El español cumple la función de enlace en la adquisición del conocimiento y capitula un orden genérico con las demás áreas del programa, así como un vínculo con el mundo exterior e interno con el alumno.

La ortografía es difícil de dominar, pero se puede lograr un nivel aceptable, se rige por reglas que en su mayoría tienen excepciones y permisos especiales; lo que pretendo alcanzar y lograr con el trabajo de tesina es lo siguiente:

Distinguir teóricamente y metodológicamente los diversos aportes de la psicolingüística, contextos que sirven de soporte en el continuo desarrollo en la enseñanza de la ortografía en el aula y que representa un fundamento auxiliar y de ayudantía en los diferentes campos donde el alumno aplica dicha actividad.

Tomando en cuenta la realización del presente trabajo y su relación con mi ámbito de trabajo, los procesos de conocimiento de mi realidad objetiva y su

organización en su acabado, debo mencionar la falta de experiencia personal en la elaboración de un trabajo de esta índole.

El factor tiempo que involucra la atención del alumno y la educación que él demanda y el espacio temporal dedicado a la investigación que sirve de fundamento para la composición de un trabajo de tesina; se dice que nuestro desempeño docente se determina por el horario escolar, sin embargo, hay tareas que se deben elaborar fuera de la escuela, llenar un avance programático, redactar y revisar exámenes, elaborar material didáctico, etc.; lo cual deja un estrecho margen de tiempo que debemos aprovechar en el desarrollo de un trabajo de titulación.

Es representativo el hecho de que como docente me encuentro ante limitaciones sobre el conocimiento adecuado sobre técnicas de investigación y aún más del campo donde se desarrolla ésta.

La amplitud considerada en los conceptos y reglas que rigen el tema llamado "ortografía" y sus repercusiones en el lenguaje; una consideración de espacio, tiempo e historia que representa una complejidad sobre un aspecto tan arbitrario como el lenguaje oral y escrito.

Mi práctica docente la realizo con los alumnos del sexto año grupo "B" de la escuela primaria "Vicente Guerrero", turno matutino, que se ubica en la ciudad de Calvillo, en el municipio del mismo nombre y que se encuentra al poniente de nuestro Estado.

El grupo a mi cargo se encuentra ubicado en un ámbito urbano y una clase media-baja, alumnos integrantes de familias numerosas y en las cuales el nivel educativo es muy bajo, la afectividad no cubre las necesidades más apremiantes de los alumnos en cuanto a respuesta al trabajo en el aula y fuera de ella; muchos de ellos provienen de familias desintegradas; pese a lo anterior se ha conformado un grupo de alto porcentaje de asistencias y puntualidad que redundan en una

buena disposición para el desarrollo del trabajo académico.

El idioma involucra un sin fin de sonidos con una estructura física (signo) a los cuales se les atribuye un significado, esto forma la base de la lingüística de una raza o de una región, debe existir un rector que contemple lo anterior desde su estudio hasta su aplicación; en el capítulo I se abordan diferentes significados que se relacionan con la ortografía, sin embargo, creo pertinente describir algunos términos estructurales del lenguaje:

**ARBITRARIEDAD DEL SIGNO:** Concepto diacrónico que obedece a la evolución fónica ante la diversidad de grafías que representan un sonido determinado y que se fundamenta en la raíz de la palabra, su aplicación y aceptación regional con la anuencia de un órgano rector.

**GRAMÁTICA:** *"... estudia lo sistemático del lenguaje. Lo gramatical de una lengua sería, pues, lo que ésta tiene de sistema, de orden. ... es el estudio de las formas fundamentales de una lengua, con su contenido significativo"* (Roca, 1975: 13-14). En su forma tradicional es: arte de hablar y escribir correctamente una lengua.

**HABLA:** Acto personal mediante el cual el sujeto elige entre los diversos signos que existen, realizándolos en forma oral o escrita.

**HABLANTE:** Persona que hace uso de la palabra con el fin de darse a entender.

**SIGNIFICADO:** Concepto que, como tal, o asociado con determinadas connotaciones, se une al significante para constituir un signo lingüístico. Existen factores emotivos casi exclusivos.

**SIGNIFICANTE:** Fonema o secuencia de fonemas o letras que asociados con un significado, constituyen un signo lingüístico.

La distribución y orden del presente trabajo de tesina, se divide en tres capítulos, el primero contiene una perspectiva psicolingüística, atribuciones

semánticas y fonológicas con sus derivaciones sincrónicas y diacrónicas; la ortografía y sus sistemas de escritura, los tres tipos de ortografía (acentual, literal y puntual) y la construcción genética de la misma.

En el segundo capítulo hablo sobre la teoría ortográfica, su forma tradicional en la enseñanza y su vinculación con un nuevo enfoque de la significación y su correspondencia entre sonido y signo; la escritura y su significado ortográfico en relación directa con el contexto social del docente y el alumno.

El tercer capítulo me sirve para enunciar el constructivismo del lenguaje y su genética infantil, así como para hablar de algunas reglas ortográficas en nuestro lenguaje y su clasificación respecto a los contenidos programáticos que se tratan en el sexto año de primaria, grupo que atiendo en mi trabajo docente; enuncio algunas formas metodológicas y sus dimensiones didácticas.

A manera de conclusiones hago referencia sobre las consecuencias derivadas del desarrollo de la tesina, desde el punto concreto de la lingüística y su apartado ortográfico, tomando en cuenta la experiencia docente respecto al lenguaje.

La bibliografía me sirve para manifestar las diferentes fuentes de consulta y sus autores, que me han servido para llegar a una mejor comprensión de terminologías y conceptos teóricos que sustentan mi trabajo de tesina, así como la descripción de la arbitrariedad del signo, que es a mi manera de pensar donde radica la problemática en la comprensión de la ortografía.

Gerardo Hernández Herrera.

## I. CONCEPTOS ESTRUCTURALES DEL LENGUAJE

### A) LA TEORÍA DE LA PSICOLINGÜÍSTICA.

Hacia el año 3500 a.C. el sabio hindú Panningrishee de Attrituwarum, inventó un papel de palma y empleó para escribir una barrita cilíndrica, aceite y hollín. Se había iniciado el camino desde la Prehistoria a la Historia, la era de la transmisión escrita y la época de las grandes culturas.

El lenguaje es un hecho social, su estudio establece problemas que rebasan el marco concreto de la lingüística y tiene relación con otras disciplinas: psicología, genética, sociología, filosofía, etnología, arqueología, etc.

*"La psicolingüística reúne los fundamentos empíricos de la psicología y de la lingüística para estudiar los procesos mentales que subyacen a la adquisición y uso del lenguaje"* (Slobin, 1974:15).

La psicolingüística se basa concretamente en la acumulación de experiencias y prácticas que derivan un conocimiento mediante su observación y medición de sus fenómenos espontáneos, emitiendo una descripción y explicación que deriva en lo fónico, lexical y sintáctico; todo con el propósito de comunicar.

Si además se considera la idea de comunicación, es necesario que se tenga en claro lo que por ella se entiende.

Se puede desprender del concepto generalizado de comunicación, que se define como un proceso que tiene como finalidad establecer una comunión, un lazo, a través del diálogo usando un código común entre el emisor y un receptor, conlleva el fin de establecer un vínculo con otro.

El prestigio cultural y social que ha alcanzado la escritura a través de los tiempos opaca, en gran medida, los hechos lingüísticos verdaderos, los del habla

concreta; el sistema gráfico (escritura) reemplaza los fonemas de un idioma (sonidos) por letras o símbolos, los cuales representan el hecho acústico y lo hace perdurar en el tiempo y en el espacio.

Existe un campo variante, pero de manera concreta se hace una descripción de una parte muy importante del conocimiento humano, hablamos de la estructura del lenguaje, donde se asocian los sonidos, significados lingüísticos y una compleja estructuración llamada gramática, que relaciona sonidos con significados.

## B) LA SEMÁNTICA Y LA FONOLOGÍA.

La semántica se ocupa del estudio concreto de los signos lingüísticos y de sus diferentes combinaciones, todo esto desde el punto de vista sincrónico o diacrónico.

Lo sincrónico se refiere a las leyes y relaciones internas propias de una lengua que se manifiesta en un momento o periodos dados, todo sin desatender a su evolución (es lo estático); lo diacrónico se refiere a los fenómenos lingüísticos que ocurren al paso del tiempo, así como de los estudios referentes a ellos (es la evolución).

El significado es un concepto que, como tal, asociado con determinadas connotaciones (significar la palabra dos ideas: una accesoria y otra principal), se une al significante para constituir un signo lingüístico y dominar los factores emotivos.

El objeto en sí de la lingüística sincrónica es instituir los primeros instantes del ser en fundamento de todo sistema idiosincrónico, las circunstancias constitutivas de todo estado de lengua.

Todo lo que se da por llamar gramática general pertenece a la sincronía,

pues solamente por los estados de lengua se instituyen las diversas relaciones que incumben a la gramática.

En el modo de hacer, un estado de lengua no es un punto, sino el espacio de tiempo corto o largo, durante el cual el aglutinamiento de las modificaciones es mínima, puede ser un año, una generación o más todavía. Una lengua puede examinar las propiedades de un límite inferior de cambio durante un largo intervalo y puede, también sufrir cambios de consideración en un lapso de pocos años (Cfr. García-Pelayo, 1989: 55-56)

*"Se puede, pues, concebir una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social, y por consiguiente de la psicología general. Nosotros la llamaremos semiología"* (Saussure, 1945: 43).

La forma como interpretamos el progreso natural del lenguaje, se refiere a una idea generalizada que se tiene sobre la educación, concepto de conducción del desarrollo mental y físico del ser humano, en su fundamento individualista y formativo de un núcleo social.

El lenguaje forma parte del estado anímico del hombre y se relaciona con su ámbito social donde se desenvuelve, con él, establece un vínculo entre su personalidad y el medio que lo rodea; esto en tiempo y espacio.

La lingüística diacrónica estudia no ya las correspondencias entre elementos coexistentes de un estado de lengua, sino entre elementos que se suceden y se constituyen unos a otros en el tiempo sustituyéndose.

Lo invariable absoluto no existe; todas las partes de la lengua están sometidas al cambio, a cada ciclo corresponde una evolución que representa una consideración mayor o menor; la evolución puede cambiar de rapidez o intensidad, sin que el fundamento mismo se debilite; la lengua influye y fluye sin interrupción, sigue un curso capaz de desarrollar una gran actividad que oscila de manera constante entre variaciones bruscas y cambios mínimos.

La fonología es la rama de la lingüística que se ocupa del estudio de los elementos fónicos (voz o sonido), atendiendo a su respectivos valores funcionales dentro del sistema particular de cada lengua; suele subdividirse en fonemática y prosodia.

La fonemática hace referencia a cada uno de los sonidos simples del lenguaje hablado, agrupa la fisiología de la emisión de la voz (emisión del tono laringeo, resonancia y articulación); la patología del lenguaje, las perturbaciones espasmódicas del habla, por precipitación, emoción, etc., la imposibilidad absoluta de expresarse por medio del habla, escritura o gesticulaciones a causa de algún traumatismo; todo desde su orden psíquico. Clasificación de los diferentes sonidos que ocurren en un idioma y su comparación con los de otros, sistema especial de símbolos tales que a cada fonema corresponde un símbolo e inversamente. Acentuación de la palabras y de la frase (esto último constituye una ciencia especial: la fonética)(Cfr. Dic. Enciclopédico, 1979, tomo 12: 475).

La prosodia forma parte de la gramática que enseña la recta pronunciación y acentuación; es el estudio de los rasgos fónicos que afectan la métrica, especialmente de los acentos y de la cantidad.

### C) LA ORTOGRAFÍA.

Existen dos sistemas de escritura:

El ideográfico, que se caracteriza por la imagen convencional o símbolo que significa una palabra, morfema o frase determinados, sin representar cada una de sus sílabas o fonemas.

El fonético, se aplica a todo alfabeto o escritura cuyos elementos o letras representen sonidos, de cuyas combinaciones resultan las palabras, ésta se opone a la anterior.

La ortografía es el resultado de un sistema fonético y representa la parte de la gramática que enseña a escribir correctamente por el acertado empleo de las letras y de los signos auxiliares de la escritura; se subdivide en: ortografía acentual, literal y puntual.

1).- Ortografía acentual: enfoca lo relacionado a reglas de acentuación y la aparición del acento diacrítico que es el que se emplea para distinguir palabras de igual forma, pero de diferente significado o función gramatical; este acento tiene carácter potestativo cuando no hay riesgo de ambigüedad en la significación del mensaje. El acento diacrítico es el que se aplica a las secuencias vocálicas donde se destruye el diptongo o el triptongo, conformándose el hiato (sonido desagradable) (Ver anexo 1).

2).- Ortografía literal: se ocupa de la correcta utilización de la letra y el empleo de mayúsculas, ambas ortografías no se aprenden solamente leyendo un manual de ortografía, lo fundamental es una lectura detenida y constante de literatura que garantice calidad. La musicalidad de la lengua sólo la adquiere un buen oyente y un buen hablante (Ver anexo 2).

3).- Ortografía puntual: denota las pausas que debe realizar el lector o hablante al interior de la oración, de los párrafos y del texto completo, se refiere a los signos de puntuación (coma, punto y coma, etc.) (Ver anexo 3) (Cfr. García-Pelayo, 1989: 3,16,44).

#### D) CONSTRUCCIÓN GENÉTICA DE LA ORTOGRAFÍA.

El lenguaje se considera formado por un sistema de signos que sirven como medio de comunicación entre los seres humanos y para externar sus pensamientos y emociones; da al individuo conciencia del papel que está llamado a desempeñar dentro de un ámbito social y que lo coloca en aptitud de manifestar

sus deseos y experiencias, haciendo a la vez posible el progreso humano.

*"El lenguaje es cualquier medio, vocal o de otro tipo, para expresar o comunicar sentimientos o pensamientos; un sistema de signos convencionalizados, especialmente palabras o gestos que tienen significados fijos"* (Neilson cit. por García-Pelayo, 1989: 57).

La forma oral fue la primera manifestación que el hombre empleó para exteriorizar o expresar sus pensamientos, pero con ella sólo podía comunicarse con las personas vecinas, y cuando tuvo necesidad de hacerlo con otros hombre a través de las distancias y de las épocas, inventó signos que hicieron perdurables sus pensamientos y sus experiencias. Fue entonces que creó el dibujo, jeroglíficos, la escritura; siendo ésta la que mayores facilidades presta para la íntegra expresión del pensamiento.

En lo que se refiere a un contorno general de comunicación se toman en cuenta las diferentes principios genéticos que se derivan de este complejo y penetrante aprendizaje; desde el inicio en el uso de los primeros atisbos en la formación de una lengua escrita, el niño opta, por naturaleza, por expresarse gráficamente por medio del lineamiento de figuras en diferentes materiales y superficies.

El infante representa por medio de gráficas situaciones donde exterioriza sonidos contenidos en un contexto que expresa un determinado significado que establece una relación íntima entre el objeto de expresión y la manera particular en que lo manifiesta.

*"A partir del momento en que el niño relaciona su lengua oral con los elementos gráficos inventados por él o tomados del código universal (letras, sílabas, etc.) empieza a construir e interpretar la lengua escrita"* (Leal, 1981: 6).

El lenguaje es el eco del pensamiento, que el niño asocia a sus garabatos

iniciales, pero que debe adaptarse a convencionalismos con el fin de estructurar una lengua heredada.

El emitir en nuestra voz una palabra, la pronunciación es continua, pero puede descomponerse en partes o sonidos que se reconocen en palabras diversas; este fenómeno se constituye en una actividad perceptiva y un proceso cognitivo.

Un sonido concreto que se sitúa en un determinado orden en la palabra, no es reconocido por alumno cuando se coloca en una palabra diferente a causa de fonemas distintos, no visualiza una vocal aislada que la misma vocal acompañada de una consonante.

La evolución de estos esquemas contribuyen a la creación de un universo gráfico que se caracteriza por la construcción de las categorías de espacio (ocupación del objeto sensible), tiempo (acto sucesivo en que se divide la ejecución de la manifestación ideográfica), casualidad (conexión entre causa y efecto, fundamento del conocimiento humano) y constancia del objeto.

Las acciones continuas que involucran un análisis de sonido y letra en las palabras, las analogías y diferencias entre letras o sílabas que se colocan en distintas palabras, disponen los instrumentos para las construcciones e interpretaciones iniciales (escritura y lectura) de las palabras (Cfr. Leal, 1981: 169).

Al enfrentar al alumno la necesidad de expresarse de manera escrita reuniendo palabras, tiene en cuenta la separación de las mismas palabras y su significación unitaria que es en una forma parcial con el significado total que se presenta por la frase en sí.

La ejercitación de las circunstancias probables de interpretación de un determinado texto elaborado como si fuera oral, coloca al alumno en el camino de formarse una conciencia de la necesidad de anteponer normas preestablecidas que le han de permitir una real comunicación en todos sus aspectos por medio de

un texto escrito.

El proceso lingüístico debe ser integral, gradual y armónico:

- Integral, significa la consideración de los aspectos cognitivos, afectivos y psicomotores.

- Gradual, significa que debe sucederse por grados , etapas o estadios y no debe intentarse de manera externa alterar este proceso natural, sino apoyarlo, estimularlo y fortalecerlo.

- Armónico, significa que debe atenderse cada aspecto de su desarrollo con equilibrio, no todos los aspectos por igual sino cada cual con lo necesario.

La sensopercepción es un elemento importante en el proceso psicolingüístico porque tiene que ver con el desarrollo de los sentidos y permite al alumno percibir correctamente los objetos y los hechos de su medio ambiente. Cuando se encuentra bien desarrollada le permite establecer semejanzas, diferencias, relaciones, orden, contrastes, etc., desarrollando así su memoria, atención, capacidad de análisis, de razonamiento y de juicio crítico, lo cual marca un alto grado de maduración integral.

El manejo del lenguaje (independientemente del concepto ortográfico) se refiere a la capacidad que el alumno desarrolla para comunicarse en forma oral y escrita con sus semejantes.

El desarrollo integral del alumno se manifiesta como un proceso formativo, mediante el cual adquiere conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes que le permiten interactuar con su medio ambiente y social.

*"La interacción docente-alumno es una conversación de ida y vuelta entre docente y alumno, en la cual tanto el docente como el alumno intervienen para organizar, hablar, pensar y aprender"* (Christine, 1973: 160).

Con las palabras expresamos lo que pensamos o sentimos éstas son sonidos o signos que expresan ideas. Hablar es decir, por medio de palabras, lo

que sentimos, el conjunto de palabras que empleamos para hablar, o sea, para expresar lo que pensamos se llama lenguaje; de dos maneras principales podemos comunicarnos con otros en lo que pensamos: de viva voz, con el lenguaje oral; o por escrito, con el lenguaje gráfico.

Se consigue hablar y escribir correctamente sobre todo con la práctica del lenguaje, con ejercicios orales y escritos, con la lectura de libros bien redactados y escritos y con el trato oral con personas que hablen correctamente.

El lenguaje es un elemento instintivo del ser humano y el medio físico de que se vale para entablar una comunicación con sus semejantes; el lenguaje puede ser mímico (gestos del rostro, movimientos de las manos); por señales (movimiento de banderas, cambio de luces, juego del abanico, del pañuelo o de las flores).

Los sonidos pueden ser gritos emitidos por la laringe sonidos articulados; pueden ser que al pasar por la boca se modifican por las diferentes posiciones en la lengua y los labios, es decir, articulaciones verbales. Estas forman palabras. El español se deriva, en su mayor parte, del latín vulgar, lengua llevada por los soldados romanos a todas las tierras que formaban el vasto imperio romano y entre ellas a la península Ibérica. El desarrollo del latín en España está determinado por cuatro elementos, históricamente identificables, que lo constituyen:

Condiciones o circunstancias entre el uso hablado y literario del latín durante la dominación romana.

Existencia de diversos estratos lingüísticos o dialectales entre los soldados, colonos y oficiales.

Lejanía considerable de la metrópoli romana, la que se constituía como un órgano nivelador de la lengua.

Influencia de los usos de las lenguas nativas en el latín ( sustrato: cada uno

de los rasgos que una lengua, extinguida porque otra lengua ha invadido su territorio.

## II. UNA VISIÓN TEÓRICA SOBRE ORTOGRAFÍA.

### A) EL ENFOQUE TRADICIONAL DE LA ORTOGRAFÍA.

En el aspecto ortográfico, a menos que se logre interesar al alumno sobre el gusto por los libros, toda la práctica y todos los principios serán inútiles. La enseñanza tradicional se pierde desde el momento en que se pretende ser un sistema de normas, se ha caído en su enseñanza como una secuencia de reglas ortográficas cortadas de un orden de composición establecido por un órgano rector (Real Academia de la Lengua).

*"Parece increíble que la memorización pueda hacer estragos en los aspectos del conocimiento, la manera generalizada de enseñar la gramática nos obliga a reconocerlo así. Muestra de ello es la nefasta costumbre de 'dictar' cientos de reglas y definiciones enredadas cuyo significado pocas veces se explica como es debido"* (Nelligan, 1983: 48).

La memorización se puede considerar un recurso optativo de la ciencia del cálculo y lo estático, el lenguaje requiere del análisis y fundamentos históricos y geográficos, así como los factores afectivos y culturales, para conformar un sistema oral y gráfico común, e involucrarlo con las reglas establecidas y sobre todo con la arbitrariedad del signo.

El formalismo deja fuera toda justificación y motivación que esta actividad necesita; un estudio especulativo da como resultado en los problemas de expresión oral y escrita, de ahí se desprende el desinterés por una enseñanza cuyo papel no se comprende.

Los aspectos gramaticales como la puntuación y la ortografía, no son abordados como un tema particular, sino como un recurso aislado para mejorar la comprensión de textos redactados por los alumnos.

Los alumnos que al terminar su educación primaria leen y escriben de manera regular, aunque incurran en faltas al hacerlo, tienen la oportunidad de cursar de manera satisfactoria su instrucción secundaria o en su caso desenvolverse con atingencia en lo laboral, que aquellos educandos que solamente asimilaron memorísticamente los conceptos gramaticales (Cfr. SEP, 1992: 13).

Las variantes ortográficas se antojan infinitas y no será el sinnúmero de reglas lo que las de a conocer, sino una lectura sistemática; el docente que despierta interés por ella, simultáneamente está enseñando a escribir con corrección.

Como el hombre no puede vivir aislado, la importancia del lenguaje resulta extraordinaria; por medio de la palabra damos forma e ideas y emociones y entendemos cuanto nos quieren comunicar los demás. Por representar el idioma uno de los vínculos más fuertes de conexión social, es indispensable que la enseñanza del lenguaje se relacione con todas las actividades de la escuela.

## B) ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA CULTURA.

Considero necesario enunciar el enfoque de los contenidos ortográficos de los planes educativos anteriores a la reforma educativa actual, con el fin de establecer una comparación entre unos y otros.

En la década de los 60s., se manifestaba el área de español como "Lengua nacional" y entre otros fundamentos manifestaba lo siguiente:

La información gramatical en relación estrecha con las necesidades de la comunicación oral y escrita deberá comprender:

La revisión y valoración del alfabeto y sus aplicaciones concretas y funcionales en los distintos ordenamientos alfabéticos.

Adecuar el manejo de diccionarios y la formación de guías y de vocabularios.

Valorar el uso del acento prosódico y su uso adecuado para erradicar los vicios de dicción más comunes.

Observar los casos que involucran al acento diacrítico.

Recapitular acerca del manejo de las mayúsculas, signos de puntuación, acentos, división de palabras en sílabas, escritura de siglas más frecuentes y el correcto uso de las letras b,v,ll,h,g,z.

El correcto uso de las letras s,c,x,j, en las palabras de mayor uso en el vocabulario del niño.

Reconocer el verbo, el pronombre y la persona gramatical que representen.

El uso correcto de las derivaciones verbales en sus aplicaciones más frecuentes.

Relacionar conocimiento y aplicación del pronombre relativo en la redacción de resúmenes, documentos, discursos breves y artículos para el periódico mural.

Uso recomendable de hipérbaton, pleonasma y elipsis.

Ejercicios continuos de análisis gramatical (Cfr. SEP, 1961: 213-214).

Se debe observar que en el año de 1961 se enseñaba en la escuela primaria la letra manuscrita, letra que fue cambiada en años posteriores por la script. El sistema de enseñanza de la lectura-escritura era entre otros: Analítico (descomposición de las palabras en letras). Sintético (reunir letras para formar palabras). Simultaneidad (lectura-escritura al mismo tiempo). Sucesión (primero la lectura, después la escritura). Fonético (letra por sonido y no por nombres). Onomatopéyico (asociar los sonidos de las letras).

La combinación del sistema sintético y analítico dieron origen al método Ecléctico (La enseñanza inicial de las vocales utiliza un procedimiento que tomó el método fonético y para la enseñanza de las consonantes usa el procedimiento

de los métodos analíticos-sintéticos)

### C) PERSPECTIVAS DE UN NUEVO ENFOQUE.

De manera palpable se observa que la ortografía es un sistema de reglas que expresa con marcas precedentes y costumbristas diferentes relaciones (aparentemente lógicas) que siguen siendo arbitrarias.

Yetta Goodman (1982) enuncia los principios que rigen el desarrollo de la escritura en tres rubros:

Los principios funcionales se desarrollan a medida que el niño resuelve el problema de cómo escribir y para qué escribir. La significación que tenga la escritura en su vida diaria tendrá consecuencias en el desarrollo de los principios funcionales. Las funciones específicas dependerán de la necesidad que sienta el niño de un lenguaje escrito.

Los principios lingüísticos se desarrollan a medida que el niño resuelve el problema de la forma en que el lenguaje escrito está organizado para compartir significados en la cultura. Estas formas incluyen las reglas ortográficas, grafónicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas del lenguaje escrito.

Los principios relacionados se desarrollan a medida que el niño resuelve el problema de cómo el lenguaje escrito llega a ser significativo. Los niños llegan a comprender cómo el lenguaje escrito representa las ideas y los conceptos que tiene la gente, los objetos en el mundo real y del lenguaje oral (o los lenguajes) en la cultura.

Formalizar una escritura comparada (el dictado y la confrontación posterior), en la cual el alumno detecte sus propios errores y sienta la necesidad de verificar el por qué de ellos y la consulta de las reglas ortográficas que se adecuan a lo escrito.

Al momento en que el niño comprende cabalmente la correspondencia uno a uno entre sonido y grafía, deberá enfrentarse al uso de la ortografía que incluye aspectos visuales, sistemáticos y convencionales de lo escrito; uso correcto de las grafías, los espacios entre ellas, la puntuación, las mayúsculas, los acentos, etc.; todo esto relacionado con el sistema fonológico.

*"Aun cuando el niño ha comprendido el sistema de representación alfabética de nuestra escritura, que da un camino largo por recorrer, pues el sistema no es una simple correspondencia de grafías y sonido, está cargado de arbitrariedades e irregularidades propias, que lo hacen mucho más complejo. Así pues, si se pretende que la escritura cumpla adecuadamente con su función social de comunicación, deben reconocerse y coordinarse muchos aspectos que aquí abordamos en dos grandes bloques: la convencionalidad ortográfica y el dominio de aspectos semánticos y sintácticos"* (Gómez Palacio, 1988: 90).

Convencionalidades ortográficas:

Adquirir el conocimiento de las normas precedentes y costumbristas de la ortografía, implica mucho más que la simple significación correspondiente entre fonemas y grafías. Contiene descubrir y manejar las excepciones de la significación-correspondencia (polivalencias b-v, z-s-c, y-ll, r-rr, c-q, el uso de la h, etc.) hasta llegar al dominio que determina el uso precedente por principios de cada una de las grafías. Los errores ortográficos son a consecuencia de la dificultad en el acceso paulatino a la significación-correspondiente, acceso que necesita de la reflexión metalingüística sobre el sistema.

El niño adquiere en su aprendizaje las letras suficientes para representar sonidos, colocando en el campo biológico la hipótesis sobre la función del sistema gráfico en un proceso lento y gradual, así mismo tiene acceso a la convencionalidad de mayúsculas, puntuación, separación de palabras, etc.

El aprendizaje de la ortografía no se reduce a la memorización de palabras y reglas. El niño va aprendiendo la ortografía, de la lectura y el lenguaje.

El aprendizaje de la ortografía no se reduce a la memorización de palabras y reglas, el niño aprende de la lectura, el lenguaje y la escritura; a continuación se citan dos ejemplos comparativos:

En el ejercicio de dictado, Reynaldo escribe:

"La crianza de las abejas y el aprovechamiento de sus grupos, es decir, la apicultura, asido una actibidad muy productiba en Mexico desde ase muchos siglos. En la actualidad el atrazo tecnico y pa propagasion de la abeja aricana amenasan su existencia".

Y Eliud Yeremi escribe:

"La crianza de las abejas y el aprovechamiento de sus productos, es decir, la apicultura, ha sido una actividad muy productiva en México desde hace muchos siglos. En la actualidad, el atraso tecnico y la propagacion de la abeja africana amenazan su existencia".

Tomando en cuenta los factores sociales en los cuales se encuentra Reynaldo, falta de interés por la lectura, mucho tiempo frente al televisor y la baja escolaridad de sus padres, y los de Eliud, donde es todo lo contrario, sus padres son profesionistas e inculcan en ella el deber escolar, la lectura y el estudio sistemático; puede observarse la inmensa diferenciación entre la ortografía de uno y de la otra, Reynaldo no atiende la fonología en el sentido estricto del dictado y mucho menos de la acentuación, mientras que Eliud tiende a ignorar algunos acentos; tal vez ellos no apliquen reglas ortográficas al momento del dictado, sin embargo, su ámbito social queda reflejado en sus respectivos escritos.

Dominio de aspectos semánticos y sintácticos:

Al momento de escribir se necesitan diferentes habilidades lingüísticas que intervienen en los niveles del proceso de escritura. Escribir las palabras de manera correcta no quiere decir que el individuo sea capaz de redactar

correctamente un texto. Es necesario poseer ciertas habilidades lingüísticas para darle forma.

El desarrollo del texto se da conforme a la experiencia acumulada por el alumno en la actividad de escribir y del contacto cotidiano con el material escrito. La habilidad para escribir depende de un conocimiento conceptual y recursos lingüísticos, además de una habilidad de coordinación.

#### D) LA ESCRITURA Y SU SIGNIFICADO ORTOGRÁFICO.

La escritura hace su aparición como un factor imitativo que se deriva de las actividades del adulto, al captar la idea de la correspondencia fonema-grafema es cuando surge en el niño la problemática respecto a la ortografía aplicada.

La ortografía se enfoca de manera general a las letras que sirven para conformar una palabra, el niño, en su comprensión de los aspectos escritos, involucra otros de lenguaje escrito y esto se convierte en los principio ortográficos, aquí influye la visualización de la escritura, sea cursiva o manuscrita y sus distinciones características como las mayúsculas y minúsculas, la puntuación y las letras que se establecen en virtud de precedentes o de costumbre de una palabra.

Asociamos que el lenguaje escrito es una facultad racional con visos de convencionalismo y matices afectivos que se encuentran en los libros; peor si observamos nuestro mundo exterior, este lenguaje aparece en todas sus formas y colores, contando con una realidad virtual que la mayoría de estos escritos son hechos en letras mayúsculas, quizá formando una barrera ante la disyuntiva de emplear una ortografía acentual (las mayúsculas no necesariamente deben llevar acento escrito).

La limitación cumple con un factor indiscutible en la forma en que el niño garabatea, imprime un estilo acorde a su cultura, éste representa los primeros estadios del desarrollo de una formación ortográfica.

*"Reconocemos los balbuceos y el habla holofrástica como los comienzos del lenguaje oral del niño; es tiempo de reconocer también los garabatos, las series de letras y la ortografía inventada como los comienzos de la escritura"* (Goodman, 1982: 66).

La mayoría de los rasgos ortográficos no tienen una parte contraria en el aspecto gráfico que influya directamente en el lenguaje oral, sin embargo, se inmiscuye en un sistema enteramente visual del lenguaje escrito.

Frank Smith (1975) establece que la mayoría de los escritores que saben controlar su ortografía y todo lo referente a los aspectos sintácticos lo logran por medio de la lectura.

## E) LA ORTOGRAFÍA Y SU CONTEXTO SOCIAL.

Si tomamos en cuenta como referencia los niveles lexicológico, fonético, no podemos considerar a la lengua escrita como una repetición de la oral, un texto escrito no siempre es una representación gráfica de la palabra, la escritura de una persona no siempre corresponde a su manera de hablar, ésta refleja la forma y estilo de otras personas, se usa en el escrito personal un lenguaje que tiene sus reglas.

El niño aprende la lengua oral de una manera natural tomando el esquema materno en situación imitativa.

Se necesita un desarrollo de disposiciones armónicas que da por existente un progreso del sistema operatorio del sujeto y dicho progreso no se obtiene con la sola comunicación de conocimientos (Cfr. Gomez Palacio, 1986: 89).

En base a ciertas formas de razonamiento el niño aprende a leer y escribir, esto le permite enfocar su atención sobre la organización propia del sistema escrito, los elementos constitutivos y las leyes que los une.

Es innegable que las reglas gramaticales para el correcto uso de las palabras (ortografía), fueron creadas con mucha tolerancia hacia los escritos clásicos que sirvieron como modelos, de ahí la gran cantidad de excepciones que contiene y que son causa de un gran número de errores que cometemos al escribir.

Agrélese el intento de los etimologistas para conservar las formas tradicionales de escritura, en pugna con los fonetistas por escribir como se pronuncia, el uso de varias letras para representar un sonido y una letra para varios sonidos, la confusión de algunos parónimos y homófonos; así como las grandes dificultades del uso de acentos ortográficos (anexo 1).

Por éstas y otras análogas razones, la ortografía es y seguirá siendo una preocupación nuestra por mucho tiempo, sin embargo, debe y puede intentarse la mejoría y corrección de la misma si se ejercita reflexivamente las formas correctas de escritura.

La ortografía es producto de la evolución en la arbitrariedad del símbolo, y que resulta de la necesidad de personas eruditas en un afán de reglamentar el uso indiscriminado del símbolo con su relación ideográfica.

La lengua es un resultante de un producto social que se origina principalmente en el cerebro y que se caracteriza por medio de la voz y la representación gráfica ejecutada por el sistema motor, así como un fundamento psicológico que regula lo anterior.

La escritura en el medio físico que nos permite conocer las bases generales de otras lenguas, inclusive las lenguas muertas se conocen en base a un testimonio escrito. La lengua y la escritura representan dos sistemas distintos y

tienen por objeto: La escritura representar la lengua. Se puede afirmar que una determinada lengua trastoca con mayor facilidad cuando no existe su escritura. Esto carece de fundamento, la escritura puede funcionar como un paliativo retardatorio en los cambios de la lengua.

La fijación en la pronunciación de un vocablo no se debe a su ortografía sino a su historia. La forma se adapta a una etapa evolutiva a seguir, pero regulada por leyes establecidas, debemos considerar de manera importante la Etimología. Al haber un desacuerdo entre lengua y ortografía, el debate representa gran dificultad para aquellos que no son lingüistas, pero éste no tiene voz en el desacuerdo y la forma escrita (ortográfica) obtiene el triunfo.

### III. EL ENFOQUE LINGÜÍSTICO DESDE LA ORTOGRAFÍA

#### A) LOS PRINCIPIOS CONSTRUCTIVISTAS DEL LENGUAJE.

La psicología conductista consideraba el lenguaje y su relación con el aprendizaje de la lengua materna como una manera complementaria de la conducta humana que se delimitaba a las leyes del condicionamiento; en la actualidad se considera que el niño construye a iniciativa propia una lengua exclusiva en base a sus capacidades connaturales, íntimas y esenciales.

El niño posee un repertorio de ruidos que engendra desde su principio en una diversidad de estados de necesidad, pero se requiere de un tiempo prudentemente largo para el uso de una articulación con su debida distinción de las vocales, consonantes y sílabas de las palabras para hacer plenamente inteligible lo que se habla para designar objetos o acontecimientos, para interrogar y responder a los estímulos exteriores.

*"La fonología es un campo complejo que se superpone con el de la física cuando se plantean problemas de fonética acústica y con el de la fisiología y la anatomía cuando se plantean problemas de fonética articulatoria o motriz"* (Slobin, 1987: 79).

El cuerpo y el cerebro humanos poseen ciertas partes íntimamente relacionadas con la capacidad de comunicarse por el lenguaje; al nacer no están formadas del todo, pero durante la infancia se desarrollan hasta el punto de que el niño puede comprender y usar el lenguaje.

El en bebé, el órgano de la voz (labios, lengua y laringe) no pueden emitir más que balbuceos, gemidos y chillidos pero se desarrollará en alrededor de un año y permitirá la formación de los sonidos del habla adulta.

El bebé recurrirá a una forma de comunicación sin palabras,

principalmente con la madre, esta comunicación constituye la raíz del lenguaje.

No se ha podido determinar de una vez por todas si la mente da forma al lenguaje o si éste da forma a la mente. Se sabe que la capacidad para usar el lenguaje crece a pasos agigantados, a los 6 meses, el bebé, distingue las voces mucho mejor que lo haría una máquina dotada de inteligencia artificial; a los 18 meses dice algunas frases y tiene un vocabulario de unas 50 palabras, a los 3 años es de 1000 palabras y sus frases constan de hasta 5 palabras; y a los 6 años, usa el lenguaje básico del adulto (Cfr. Ang, 1991: 175).

Pero estos progresos no son tan pasmosos como el desarrollo de las facultades mentales (la cognición). Al menos hasta los 2 años, parece ser que los niños saben más de lo que dicen, y a los 3 empiezan a manejar el pensamiento abstracto.

Dado que a esa edad el pensamiento corre más de prisa que el lenguaje, de las bocas infantiles brotan unas ideas reveladoras plenas de encanto: cierta niña de 15 meses, al ver el mar por primera vez, exclamó "¡vaso!" (para ella, todo lo que contuviera líquidos era un vaso); y, lógicamente, a los 3 años los niños forman los plurales siguiendo al pie de la letra, y por eso dicen "pieses" y "cafeses".

El lenguaje infantil se ocupa de manera predominante del léxico, o sea, de la cantidad y variedad de palabras usadas por el niño; dichas palabras son clasificadas según las categorías del lenguaje de los adultos. Se piensa que para escribir correctamente hay que saber pronunciar correctamente las palabras.

En la actualidad, la escritura ocupa un sitio muy limitado en la práctica escolar si la confrontamos con el papel que desempeña en el desarrollo cultural del infante. La enseñanza de la escritura se comprende en términos poco prácticos, se enseña al niño a trazar letras y a formar palabras partiendo de ellas mismas, pero no se le enseña el lenguaje escrito. Se hace énfasis en los artificios

estructurales de la lectura, olvidándose del lenguaje escrito como tal (Cfr. Vigotsky, 1979: 159).

La pedagogía práctica cuenta con un gran número de métodos enfocados hacia la enseñanza de la lectura y de la escritura, sin embargo, necesita alcanzar a los alumnos el lenguaje escrito.

Los programas actuales, en lugar de basarse en las necesidades de los alumnos en su desarrollo natural, la escritura se representa en un tópico adquirido de las manos del docente. La psicología considera a la escritura como una habilidad netamente motora. Así pues, el lenguaje escrito consiste en un sistema de signos para designar sonidos y palabras del lenguaje hablado.

Los movimientos del rostro o de las manos con que el niño expresa sus diversos afectos del ánimo, representa una escritura inicial en el aire y la escritura son gestos fijados en una superficie determinada.

*"La comprensión del lenguaje escrito se realiza, en primer lugar, a través del lenguaje hablado, pero paulatinamente este camino se va abreviando hasta que el lenguaje hablado acaba por desaparecer como vínculo intermedio. A juzgar por las evidencias disponibles, el lenguaje escrito se convierte en un simbolismo directo que se percibe del mismo modo que el lenguaje hablado"* (Vigotsky, 1979: 175).

La escritura se basa en la interpretación de que es un código y no como un lenguaje, y que sin embargo tiene por si misma reglas establecidas de estructura.

Las clases de sonidos no se corresponden en forma directa con las palabras del alfabeto, /c/ y /k/ pueden representar los mismos sonidos, pero la /c/ también puede representar un sonido /s/ (ver anexo cuatro); estas clases de sonidos en una lengua dada se distinguen por ciertas características distintivas, como el sonido del lenguaje que resulta del roce del aliento, cuando se emite con relativa fuerza, hallándose abierto el canal articulatorio.

Se establece en el proceso referencial tres componentes: símbolo, pensamiento y referente; entre los dos primeros existe una conexión, sin embargo, en las dos últimas la conexión es indirecta y que solamente existe en la mente humana, concebir o expresar de un modo personal la realidad, llamamos a esto una conexión arbitraria.

El habla es un acto individual mediante el cual el hablante elige entre los signos virtuales que el sistema lingüístico ofrece, realizándolos en forma oral o escrita; el lenguaje es un sistema de significados y estructuras lingüísticas.

Los fenómenos lingüísticos son de base psicológica, aunque admiten una contemplación de manera independiente y formal en otros aspectos -como el gramatical- que es el que debe intentarse.

## B) LAS REGLAS ORTOGRÁFICAS EN EL ESPAÑOL.

Hablar de una explicación de la ortografía general me representaría un estudio demasiado complejo y a la vez extenso, por lo cual me referiré a citar algunas reglas de ortografía en relación directa a los contenidos de estudio del programa de sexto año de la escuela primaria.

El prestigio cultural y social que ha alcanzado la escritura a través del tiempo opaca, en gran medida, los hechos lingüísticos verdaderos, los del habla concreta. El sistema gráfico (escritura) reemplaza los fonemas de un idioma (sonidos) por letras o símbolos, los cuales caracterizan un hecho acústico y lo hace perdurar en el tiempo y en el espacio.

La elaboración de una cultura determinada necesita, de manera inevitable, el marco estructural de una lengua totalmente definida, como modo de acción y como modo de expresión.

*"El lenguaje es un sistema de símbolos vocales arbitrarios que permiten*

*a todas las personas de un pueblo, o a otras personas que han aprendido el sistema de esa cultura, comunicarse o interactuar"* (Finnochiaro, cit. por García-Pelayo, 1989: 57).

La ortografía nos enseña a usar correctamente las letras y demás signos auxiliares de la escritura, está basada en tres principios: a) etimología, que es la investigación del origen de las palabras, razón de su existencia, de su significación y de su forma. b) Pronunciación, que es la emisión y articulación de los sonidos al hablar. c) uso, que es el empleo continuado y habitual de los signos gráficos.

La ortografía se divide en tres partes: la primera trata del "uso" de las letras; la segunda de los "signos ortográficos"; y la tercera, de los "signos de puntuación" (Cfr. F.T.D., 1922: 197).

Los principales oficios que tienen las palabras son "nombrar" personas, animales o cosas; indicar "cualidades" y designar "acciones"; de ahí derivamos los conceptos de sustantivo, adjetivo y verbo.

¿Qué es un sustantivo?

Es el nombre que le damos a las cosas, animales u objetos, es pensando o representando al oyente en un contenido real o imaginario; clase de palabras caracterizadas por poseer género gramatical y por tener, en general variación de número.

¿Qué es un adjetivo?

Entre varias clases de palabras o sematemas hay un constante movimiento: sustantivos que se vuelven adjetivos y viceversa; es la parte variable de la oración utilizada para calificar o determinar el sustantivo, con el que concierta en género y número.

¿Qué es el verbo?

Es la parte de la oración que expresa acción, pasión o estado; clase de

palabras que tienen variación de número, persona, tiempo y modo.

La lengua es un "animal vivo" que crece libremente en la calle y produce todo tipo de hijos. Los sabios de la Real Academia Española se ocupa de cuidarla, acoger a los recién nacidos y descartar el fruto de la ignorancia y la afectación.

La esencia de la Academia permanece intacta desde la aparición de sus primeros estatutos (1715), en ellos se manifiesta el cultivo y fijación de la pureza y elegancia de la lengua española, desterrando los errores que en sus vocablos ha introducido la ignorancia, la vana afectación, el descuido y exceso de innovación.

### C) REGLAS ORTOGRÁFICAS USADAS EN EL SEXTO AÑO.

Uso de la /b/:

Se usa la /b/ en las combinaciones fijas /mb/, /br/, /bl/; en los pretéritos imperfectos terminados en /aba/, en verbos terminados en /bir/, /buir/ y /ober/ y sus desinencias (terminación), excepto los verbos "servir", "hervir" y "precaer"; en las terminaciones /bilidad/ y /bunto/, excepto /civilidad/ y /movilidad/; en los prefijos (fijo antepuesto) /ab/ (separación o alejamiento), /abs/ (deducción o separación), /ob/ (contra, por causa), /sub/ (debajo), /bi/, /bis/ (dos veces).

*"Una regla muy sencilla para el uso de la /b/ se deriva de las consonantes licuantes y líquidas"* (Alvarez, 1966: 33).

hay dos consonantes la /l/ y la /r/, que cuando se unen a las consonantes /b/, /c/, /f/, /g/, /p/ y /t/ se funden en ellas y se les da el nombre de "líquidas". A las otras se les conoce como "licuantes". La /d/ sólo es licuante con la /r/.

Uso de la /v/:

Se usa la /v/ en la combinación fija /nv/, /dv/; en los adjetivos terminados en /ava/, /ave/, /avo/, /eve/, /evo/; en los sufijos (afijo pospuesto) /ivo/, /iva/, que

forman adjetivos; en palabras terminadas en /ívoros/, /ívoras/, excepto "víbora"; en las palabras que empiezan con /vice/ y /villa/, excepto "billalda" y "billamarquín".

La letra posee un sonido oclusivo en cuya articulación los órganos de la palabra forman en algún punto del canal vocal un contacto que interrumpe la salida del aire espirado; y fricativo cuya articulación, permitiendo una salida continua de aire emitido, hace que éste salga con cierta fricción o roce en los órganos bucales.

La letra /x/:

En México admite muchas pronunciaciones, según el origen de la palabra, suena como /j/, /s/, /sh/ y /ks/. En el V Congreso de Academias de la Lengua Española, reunidos en Quito, Ecuador (1968), se aprobó una resolución: por la cual se autoriza la pronunciación de la /x/ con el valor fonético de /j/, en que razones de orden histórico-lingüístico-sentimental obligan a tales grafías.

La letra /c/:

Se usa en sustantivos y adjetivos terminados en /ncio/ y /ncia/, excepto "ansia" y "hortensia"; en los plurales de palabras terminadas en /z/; en verbos terminados en /ciar/, excepto "ansiar", "extasiar" y "lisiar"; en sustantivos terminados en /ción/ que se corresponden con un primitivo terminado en /do/, /dor/, /to/ y /tor/, excepto "explosión" y "posesión"; en las palabras derivadas de otras que llevan /z/ se transforma en /c/ cuando se antepone una /e/ o /i/.

El pretérito:

Es el que sirve para denotar la acción que ya ha sucedido; pretérito imperfecto: tiempo que indica haber sido presente la acción del verbo, coincidiendo con otra acción ya pasada; Pretérito perfecto: tiempo que se denota ser ya pasada la significación del verbo, y se divide en simple y compuesto; Pretérito Pluscuamperfecto: tiempo que enuncia que una cosa estaba ya hecha, podía estarlo, cuando otra se hizo; los verbos en pretéritos conjugados en la

primera y tercera persona del singular llevan acento escrito en razón a la sílaba tónica, que terminan en vocal. (Ver anexo 5).

El copretérito:

Significa coexistencia en tiempo pasado y equivale a decir que dos actos pasados coexistieron juntos, al mismo tiempo; en la primera conjugación (ar) su terminación es /aba/; en la segunda y tercera conjugación (er, ir) su terminación es /a/, por efectos de destrucción del diptongo se acentúa la vocal débil. (Ver anexo 5).

Las palabras agudas:

Se acentúan gráficamente todas ellas que terminen en vocal o en consonante /n/ o /s/; las palabras graves terminadas en /s/ , pero agrupadas con otra consonante, se acentúan gráficamente (bíceps). Su sílaba tónica es la penúltima.

Las palabras esdrújulas y sobreesdrújulas:

Todas estas palabras se acentúan gráficamente. Su sílaba tónica es la antepenúltima y anterior a la antepenúltima y anterior a la antepenúltima respectivamente.

Saber leer el acento gráfico y prosódico es de suma importancia para una adecuada descodificación del mensaje, pues la variación del acento determina el significado del concepto.

Reglas especiales de acentuación:

- Las palabras compuestas que no se separan por guión, pierden el acento escrito en el primer término, sólo el último lo conserva.

- Según las nuevas normas de prosodia y ortografía, promulgadas por la Real Academia Española en 1952, y perceptivas desde 1959, los monosílabos "fue", "fui", "vio", "dio" no se acentuarán a menos que puedan dar lugar a posibles confusiones, algunos monosílabos se acentuarán para distinguirlos de otros de igual forma "te" (pronombre), "té" (planta), es el acento diacrítico.

- Las palabras simples a las que se les agregue el sufijo "mente ", convirtiéndose en adverbios, no sufrirá alteración en su acentuación original.

- Las construcciones enclíticas (partículas que se liga con el vocablo precedente) son otra forma que adoptan las palabras compuestas; éstas se estructurarán con uno o dos pronombres personales pospuestos de un verbo.

- Si un verbo en forma simple lleva acento gráfico, al estructurar una construcción enclítica lo mantendrá, aunque de acuerdo con las reglas generales deberá omitirlo.

- Se acentúan diacríticamente todos los pronombres demostrativos para distinguirlos de los adjetivos demostrativos; este acento tiene carácter "protestativo" cuando no hay riesgo de ambigüedad en la significación del mensaje.

El pospretérito:

Modo potencial simple, se escribe el infinitivo verbal y se le añade la terminación /ía/ y lleva acento escrito. (Ver anexo 5).

Las palabras homófonas:

Son palabras de igual sonido, diferente ortografía y significado diferente, la diversidad de estas palabras es muy abundante.

La sílaba tónica:

La sílaba es el conjunto de letras que se pronuncian en una sola emisión de voz, las hay directas (consonante y vocal), mixtas (vocal entre consonantes), inversas (vocal y consonante) y simples (vocal sola); en palabras de dos o más sílabas, según su fonología una de ellas tiene un sonido más fuerte, su ubicación en la palabra nos sirve para clasificar las palabras en agudas, graves, esdrújulas, y sobreesdrújulas.

El uso de la /g/:

Se usa en la combinación /gen/, cualquiera que sea su ubicación; en los

verbos terminados en /ger/, /gir/, /giar/ y /gerar/, excepto "tejer" y "crujir"; la /g/ se transforma en /j/, cuando antecede una / a/ u /o/; en palabras terminadas en /gio/, /gia/ y /gismo/; en el sufijo /geo/, /logía/; el sonido puede ser fuerte o suave, suave al anteponer las vocales /a/, /o/ y /u/; cuando se antepone /i/, /e/ asume la forma /gui/, /gue/; fuerte cuando las mismas vocales la acompañan sin la /u/; cuando la /u/ debe pronunciarse se le agrega crema o diéresis en las vocales /e/, /i/. (Cfr. García-Pelayo: 1989: 18-36).

#### D) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La enseñanza de la ortografía debe contemplar de manera evidente la situación práctica más que la teórica; los docente debemos aprovechar todas las formalidades en que la práctica del lenguaje oral, del escrito y del leído, demandan la enmienda o modificación en el uso cotidiano de las palabras, para enseñar la manera correcta de escribirlas.

El ejercicio de la expresión escrita de ideas y pensamientos sobre tópicos de interés para los niños, deben sustituir la generalizada costumbre de hacer que los alumnos reproduzcan listas de palabras de ortografía difícil, que generalmente son tomadas de libros y diccionarios, pero que no forman parte del vocabulario básico que ellos manejan en su contexto social y educativo.

Cabe hacer mención una práctica muy arraigada en el sistema educativo respecto a la formulación de concursos de ortografía, la mecánica que se desarrolla es entregar a los alumnos la lista de palabras previamente seleccionadas y que el alumno debe memorizar para enfrentar dicho concurso, la pregunta es: ¿Sirven de algo estos concursos?. Las autoridades educativas deberían encontrar otras estrategias para llevar a cabo esta actividad.

La enseñanza de la ortografía en la escuela primaria, debe en principio, ser

de manera ocasional, sin que ello se oponga a que adentre en la comprensión de las reglas que rige la ortografía; la adecuación de un vocabulario hace que el alumno se motive para sistematizar los conocimientos dependientes de su nivel de comprensión en el aspecto del lenguaje.

Al tiempo que el niño es inducido por el maestro, ellos pueden optar por una determinada temática sobre su expresión oral, leída y escrita; aquí la escritura revierte un mayor grado de perfección y precisión ortográfica.

Sin descuidar el desarrollo adecuado de los otros aspectos del lenguaje, se debe organizar el trabajo de una manera tal de que se disponga de tiempo e interés para todas las unidades y bloques del programa; para practicar la expresión escrita, supeditada a los intereses y necesidades de los alumnos.

*"... sobre la base de la mejor información de que se dispone actualmente, parece razonable suponer que un niño no puede dejar de construir un tipo particular de gramática transformacional para explicar los datos de que dispone, de la misma manera en que controla la percepción de los objetos sólidos a su atención, a la línea y al ángulo. Puede ser cierto por lo tanto, que los rasgos generales de la estructura del lenguaje reflejan no tanto el curso de la experiencia sino más bien el carácter general de la capacidad para adquirir conocimiento que tiene cada uno, en el sentido tradicional las ideas y los principios innatos de cada uno" (Chomsky, 1974: 59).*

El aprendizaje del lenguaje comprende tres dimensiones didácticas:

Dimensión operativa: es el uso directo de la lengua en la comunicación oral y escrita, tanto la expresión como la comprensión.

Dimensión reflexiva: es la reflexión y el conocimiento de las estructuras y el funcionamiento de la lengua, de sus reglas. Aquí me refiero a la sintaxis, fonética, semántica y la teoría de la comunicación.

Dimensión literaria: es el dominio estético y literario que se logra al poner al niño con los productos literarios y culturales (Cfr. Vidales, 1994: 10).

Entendiendo al lenguaje como el medio de comunicación y de expresión del pensamiento, no puede dividirse en aspectos, sino por razones didácticas. Más que división debe considerarse como un diferente enfoque, en cada caso, de algunos aspectos que presenta el maravilloso fenómeno de la expresión.

Redactar no presupone ignorar la ortografía o la escritura de los alumnos, sino enfocar la atención primordialmente hacia la expresión escrita, en la cual se resumen los demás aspectos del lenguaje y a los cuales no se debe desatender.

En la escuela primaria la redacción es una actividad indispensable. Con la lectura y la elocución forma un triángulo que resume los fines de la enseñanza de la lengua española; si bien se estudia gramática, sólo es para que ésta sirva en el fenómeno de la expresión, dándole ésta el carácter de corrección-flexible que requiere.

La escritura puede servir al hombre para reproducir el pensamiento ajeno, además del propio; la redacción, en cambio es la forma más genuina del cultivo del propio lenguaje. Parte de la personalidad; exterioriza un estilo, un criterio, una experiencia, un ideal, un sentimiento. Es el "yo" del escolar que se vuelca en la palabra escrita.

Para que la redacción se lleve a efecto en la forma adecuada, es necesario:

- a) Que el niño tenga un motivo para hacerlo.
- b) Que tenga el deseo de redactar.
- c) Que encuentre dentro de su vocabulario, las palabras que necesita para comunicar su pensamiento.
- d) Que se respete su estilo, su iniciativa, sus ideales.
- e) Que reciba el consejo franco y sincero de su maestro para mejorar (nunca corregir) su trabajo.
- f) Que el maestro se interese tanto como él en la forma y el contenido de sus redacciones.

g) Que la redacción sea un hábito y una actividad dentro y fuera de la escuela.

h) Que nunca le falten los estímulos adecuados para continuar la práctica.

## CONCLUSIONES:

Se toma en cuenta a la psicolingüística como una propuesta teórica para encontrar su participación en el desarrollo de la enseñanza de la ortografía en el aula; atender la necesidad de auxilio en las diferentes actividades que emprende el alumno que involucra la correcta redacción de sus textos.

El lenguaje como factor social, necesita establecer su estudio en un marco concreto de lingüística que se origina de la colectividad y relacionarlo con otras disciplinas: genética, sociología, filosofía, etc., para que cumpla con su función natural de comunicar.

En asociación de ideas podemos afirmar que el lenguaje escrito es una facultad racional llena de opiniones sociales que se tienen como verdaderas y que incluye matices afectivos que involucran el formalismo con el mundo exterior y que nos refleja una realidad, donde la escritura cumple una tarea primordial en la función social de la comunicación y la realización como parte de un contexto humano.

Desde el punto de vista educativo, es necesario comprender que el orden de composición de la ortografía está conjuntado de una manera arbitraria y que debemos tomarlo como tal, ya que nuestro lenguaje se rige por reglas que hay que aceptar y manejar, ya que somos parte de una integración lingüística involuntaria.

Sin embargo, la reflexión y comprensión que se hace sobre las diferentes reglas ortográficas, y su aplicación nos conduce a compenetrarnos y aceptar dicha arbitrariedad como un componente histórico en nuestro lenguaje.

Se considera necesario la formalización de una estructura cotidiana que nos permite detectar posibles errores y anticipar la verificación del porqué de ellos, promoviendo como solución la consulta de las reglas ortográficas y

emplear estrategias como el dictado y la lectura en un afán de aplicación de la consulta para solucionar errores y fijar aplicaciones ortográficas y mejorar la escritura escolar.

La labor docente no debe mostrarse como un hecho educativo estático, hay que caracterizarla con un cambio significativo, donde se involucre el objeto de estudio con el conocimiento y su ejercitación.

Las formas de enseñanza en propuesta teórica han de relacionar el discurrir, el reflexionar y la examinación con el ejercicio práctico del lenguaje, encontrando consecuencias didácticas (dictado, lectura, etc.) que nos permita erradicar en el aula el factor dependencia.

Debemos aplicar las representaciones significativas y coherentes que responden de manera particular y general a situaciones que reflejen la realidad del niño, y en base al acceso de información, convertir ésta en un instrumento de orientación de la acción educativa en interacción con el lenguaje en sus diversas modalidades.

El quehacer docente debe asumir la determinación en la búsqueda de un mejoramiento en los métodos de enseñanza y retomar la responsabilidad ante los resultados obtenidos, reteniendo las condiciones formativas para lograr un cambio significativo en el trabajo escolar.

Se debe comprender que todo aprendizaje se logra por medio de la experiencia, la investigación, el experimento y el estudio sistemático; que nada debe aceptarse por mera autoridad; la razón y la evidencia deben ser examinadas y entendidas en la práctica.

Es necesario señalar que cualquier proceso de cambio educativo es complejo y requiere tiempo y esfuerzo. De esta manera, el proceso de enseñanza de la ortografía no puede llevarse a cabo sin el sustento de un conocimiento concreto.

Los contenidos ortográficos adquieren relevancia y pertinencia al responder a las necesidades y desempeños exigidos por maestros y alumnos en relación con la realidad; la asimilación de estos contenidos resulta más eficaz, como resultado de su aplicación en los distintos ámbitos de la vida familiar y social del educando.

## BIBLIOGRAFÍA.

ÁLVAREZ, María Edmée. (1966). La lengua española a través de selectos autores mexicanos. México. Ed. Porrúa.

ANG, Gonzalo. (1991). Los porqués de la mente humana. México, Reader's Digest.

BEJARANO, Virgilio. (1985). Gramática. México, Organización Cultural L.P.

CHOMSKY, Noam. (1974). Estructuras sintácticas. México. Siglo XXI.

CHRISTINE, Charles T. (1973). Guía práctica para el currículum y la instrucción. Buenos Aires. Ed. Guadalupe.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO. (1973). Madrid, ESPASA-CALPE, S.A., tomo 12.

F.T.D. (1922). Gramática castellana, México, ANTONIO SICARD, EDITOR.

GARCÍA-PELAYO Y GROSS, Ramón (1989). Enciclopedia temática escolar. México, Ed SAMRA.

GOODMAN, Yetta. (1982). "El desarrollo de la escritura en niños muy pequeños". en UPN, 1988.

GÓMEZ PALACIO, Margarita. (1986). "Consideraciones teóricas generales acerca de la escritura". en UPN, 1988.

- LEAL, Aurora. (1981). "Comunicar y construir a través de la lengua escrita". en UPN, 1983.
- NELLIGAN, Maurice. (1983). La gran farsa académica. México. EDAMEX.
- ROCA PONS, José. (1970). Introducción a la gramática. Barcelona. VERGARA.
- SAUSSURE, Ferdinand de. (1945). Curso de lingüística general. Buenos Aires. Ed. Losada.
- S. E. P. (1961). Programa de educación. México.
- S. E. P. (1992). Guía para el maestro. México.
- S. E. P. (1993). Ley general de educación. México.
- SLOBIN, Dan I. (1974). Introducción a la psicolingüística. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- SMITH, Frank (1982). "Aprendizaje acerca del mundo y del lenguaje". En UPN, 1988.
- U. P. N. (1990) Contenidos de aprendizaje. Antología. México, UPN/SEP.
- U. P. N. (1988). Desarrollo lingüístico y currículum escolar. Antología. México, UPN/SEP.
- VIDALES DELGADO, Ismael (1994). Guía para el maestro. México, INGRAMAZ.

VIGOTSKY, L. S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México. Grijalbo.

# ANEXOS

## ANEXO 1

### ACENTO

**DIERÉTICO:** Raya oblicua usada cuando se juntan una vocal cerrada tónica con una vocal átona, destruyéndose el diptongo.

**DIACRÍTICO:** raya oblicua para distinguir dos palabras de igual escritura y distinto significado.

**ENCLÍTICO:** raya oblicua usada cuando uno o dos pronombres personales se anteponen a un verbo.

**ENFÁTICO:** raya oblicua usada en palabras que sirven para preguntar o exclamar.

**ESCRITO:** raya oblicua usada en las palabras agudas terminadas en (n), (s) o vocal; en las graves terminadas en consonante excepto (n) o (s); en todas las esdrújulas y sobreesdrújulas.

**ORTOGRÁFICO:** raya oblicua que se coloca sobre la vocal de la sílaba de mayor elevación de voz.

**PROSÓDICO:** mayor elevación de voz en una sílaba, no se representa gráficamente, sí fonológicamente (Cfr. García-Pelayo y Gross, 1989: 12-13).

## ANEXO 2

### Uso de la hache (h):

- 1) Se usa delante de los diptongos que comienzan con vocal débil (i-u).
- 2) Se usa en el segundo componente de las palabras compuestas que tengan (h) en su origen.
- 3) Se usa en los prefijos (hidro), (higro), que significan agua y humedad, respectivamente.
- 4) Se usa en el prefijo (hiper).
- 5) La (h) inicial, en algunos casos, de la (f) latina. Ciertos términos conservan ambas formas; sin embargo, la (f) inicial es ya casi un arcaísmo.
- 6) Algunas palabras se pueden escribir con (h) o sin ella, sustituyéndola por una (y).
- 7) En el siglo XVII se incorporó en algunos términos la (h) inicial sin responder a una evolución natural de la palabra. En aquellos tiempos la letra (v) servía para señalar el sonido consonántico (v) (ve) y el sonido vocálico (u), por lo que se decidió escribir con (h) inicial algunos términos que no la poseían. Así se evitaba la confusión que generaba la misma letra que indicaba dos sonidos.

### Uso de la be (b):

- 1) Se usa en las combinaciones fijas (mb).
- 2) Se usa en la combinación fija (br).
- 3) Se usa en la combinación fija (bl).
- 4) Se usa en los pretéritos imperfectos terminados en (aba).
- 5) Se usa en los verbos terminados en (bir), (buir) y (aber) y sus desinencias excepto los verbos (servir), (vivir), (hervir) y (precaer).
- 6) Se usa en las terminaciones (bilidad) y (bunto), excepto (civilidad) y (movilidad).
- 7) Se usa en los prefijos (ab), (abs), (ob) y (sub).
- 8) Se usa en los prefijos (bi) y (bis), significan dos veces.
- 9) Se usa al final de las palabras.

### Uso de uve (v):

- 1) Se usa en la combinación fija (nv) y (dv).
- 2) Se usa en los adjetivos terminados en (ava), (ave), (avo), (eve) y (evo).
- 3) Se usa en los sufijos (ivo) e (iva), que forman adjetivos.
- 4) Se usa en las palabras terminadas en (ívor) e (ívor), excepto (víbor).
- 5) Se usa en las palabras que empiezan con (vice) y (villa), excepto (billalda), (billamarquín) y (billar) y sus derivados.

#### Uso de la ce (c):

- 1) Se usa en los sustantivos y adjetivos terminados en (ncio) y (ncia), excepto (ansia) y (hortensia).
- 2) Se usa en los plurales terminados en (z).
- 3) Se usa en los verbos terminados en (ciar), excepto (ansiar), (extasiar) y (lisiar).
- 4) Se usa en los sustantivos terminados en (ción) que se corresponden con un primitivo terminado en (do), (dor), (to), (tor), excepto (explosión) y (posesión).
- 5) Se usa en las palabras que derivan de otras que llevan (z), pues en estos casos la (z) se transforma en (c) cuando se antepone a una (e) o (i).
- 6) Se usa en los verbos terminados en (ceder) y (cibir).
- 7) Se usa en las palabras que forman diminutivos con los sufijos (cita), (cito), (cillo) y (cilla).
- 8) Existen algunas palabras que pueden escribirse con (c) o (z), es decir, admiten doble ortografía.

#### Uso de la ese (s):

- 1) Se usa en los adjetivos derivados terminados en (oso) y (osa). Las palabras (mozo), (loza), (pozo), etc., son sustantivos y adjetivos primitivos, por lo que no constituyen excepciones.
- 2) Se usa en los superlativos terminados en (ísimo) y (ísima).
- 3) Se usa en los gentilicios terminados en (ense), con la única excepción de (vascuence). Y en los terminados en (es) y (esa).
- 4) Se usa en los nombres terminados en (ismo) e (ista).
- 5) Se usa en los sufijos (esco), (esca), (isco) y (usca), excepto en (blandizco), (blancuzco) y (negruzco).
- 6) Se usa en las formas del pretérito del subjuntivo que terminan en (ase) e (iese).
- 7) Se usa en los sustantivos que designen oficios de mujeres, que finalicen con el sufijo (esa) e (isa), excepto (nodriza) y (alteza).
- 8) Se usa las palabras terminadas en (sión). Se escribe con (sión) las palabras que se corresponden con los nombres terminados en (so) y (sor).

#### Uso de la zeta (z):

- 1) Se usa en los adjetivos terminados en (az) y (oz).
- 2) Se usa en casi todos los verbos terminados en (izar) no se deben confundir con los verbos cuyos radicales terminan en (s).

3) Se usa en los sustantivos derivados terminados en los sufijos (ez) y (eza), (azgo) y (anza).

4) Se usa en los aumentativos que llevan el sufijo (azo) y (aza), en los despectivos que llevan el sufijo (zuelo) y (zuela).

5) Se usa en los apellidos patronímicos, los que se reconocen por el sufijo (ez), que significa (hijo de).

#### Uso de la ge (g):

1) Se usa en la combinación (gen), cualquiera que sea su ubicación: inicial, media o final.

2) Se usa en los verbos terminados en (ger), (gir), (giar), (gerar); excepto (tejer) y (crujir). Es importante considerar que la (g) se transforma en (j) cuando antecede a una vocal (a) u (o).

3) Se usa en las palabras terminadas en (gio), (gia) y (gismo).

4) Se usa en las palabras que comienzan con el sufijo (geo) que significa tierra.

5) Se usa en los términos que llevan el sufijo (logía) que significa saber, estudio. El sonido (g) puede ser fuerte o suave. Posee sonido suave cuando se antepone a las vocales (a), (o) y (u) o cuando se antepone a las vocales (i), (e), asumiendo las formas (gui) y (gue). Posee sonido fuerte cuando se antepone a las vocales (i) o (e), adoptando las formas (gi) y (ge). Cuando la (u), que está entre (g) y vocal (i) o (e), debe pronunciarse, se le agrega crema o diéresis.

#### Uso de la jota (j):

1) Se usa en los sustantivos terminados en (jero) y (jería).

2) Se usa en los verbos terminados en (jear) y sus derivados acabados en (aje), (ije) y (uje).

3) Se usa en los nombres terminados en (aje).

4) Se usa en las terminaciones de los pretéritos de los verbos (traer) y sus compuestos, (decir) y suscompuestos, y los terminados en (ducir).

#### Uso de la elle (ll):

1) Se usa en los verbos terminados en (llir) y sus desinencias.

2) Se usa en las palabras terminadas en (illo) o (illa).

3) Se usa antes o después de (i).

#### Uso de la ye (y):

La utilización de la (y) es un tanto compleja, ya que puede ser empleada como vocal o consonante. Puede también estar integrada en la palabra o fuera de ella.

Se usa con sonido vocálico:

- 1) Cuando es conjunción copulativa.
- 2) Cuando representa el sonido de vocal final inacentuada en una palabra.

Se usa con sonido consonántico:

- 1) Cuando reemplaza a la letra (i) entre dos vocales.
- 2) Cuando se forma el plural de una palabra que posee (y) final. La conjunción (y) se omite cuando antecede a una palabra que comienza por (i), aunque tenga (h), y se cambia por (e).

Uso de la erre (r):

Tiene un sonido fuerte y otro suave.

- 1) Se usa (sonido fuerte) cuando va al inicio de la palabra o después de (n), (l), (s) y (z). Si el sonido fuerte va entre vocales debe escribirse (rr) y no (r).
- 2) Se usa (sonido suave) cuando va entre vocales o al final de la palabra (Cfr. García-Pelayo y Gross, 1989: 17-43).

### ANEXO 3

Los signos de puntuación se clasifican en tres grupos:

- a) Los signos de puntuación que denoten pausas al interior del escrito.
- b) Los signos de entonación que se utiliza en las oraciones interrogativas y exclamativas.
- c) Los signos auxiliares que se utilizan para indicar las peculiaridades de una oración, una palabra o un texto completo.

Los signos de puntuación son cinco: coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto (.) y puntos suspensivos (...).

Los signos de entonación son dos: interrogativos (¿ ?) y exclamativos (¡ !).

Los signos auxiliares son: el paréntesis (( )), guión (-), comillas ("), asterisco (\*) y la crema o diéresis (¨).

## ANEXO 4

FONEMA            GRAFIA

a ————— a

b ————— b  
                   v

k ————— c  
                   qu  
                   k

ch ————— ch

d ————— d

e ————— e

f ————— f

g ————— g  
                   gu

i ————— i  
                   y

j ————— g  
                   j  
                   x

l ————— l

m ————— m

n ————— n

ñ ————— ñ

o ————— o

p ————— p

r ————— r

FONEMA            GRAFIA

rr ————— r  
                   (inicial)  
                   r  
                   (después de  
                   consonante)  
                   rr  
                   (entre vocales)

s ————— c  
                   (antes de e,i)  
                   s  
                   z  
                   x

ks ————— x

t ————— t

u ————— u  
                   w

y ————— ll  
                   y

Los tiempos verbales: las cuatro nomenclaturas más usuales.

1ª persona	<u>Academia</u>	<u>A. Bello</u>	<u>S. Gili Gaya</u>	<u>Esbozo</u>
Yo canto	Presente	Presente	Presente	Presente
Yo cantaba	Pretérito imperfecto	Co-pretérito	Pretérito imperfecto	Pretérito imperfecto
Yo canté	Pretérito indefinido	Pretérito	Pretérito perfecto absoluto	Futuro
Yo cantaré	Futuro imperfecto	Futuro	Futuro absoluto	Futuro
Yo cantaría	Potencial simple	Pos-pretérito	Futuro hipotético	Condicional
Yo he cantado	Pretérito perfecto	Ante-presente	Pretérito perfecto actual	Pretérito perfecto compuesto
Yo había cantado	Pretérito pluscuamperfecto	Ante-co-pretérito	Pluscuamperfecto	Pretérito pluscuamperfecto
Yo hube cantado	Pretérito anterior	Ante-pretérito	Antepretérito	Pretérito anterior
Yo habré cantado	Futuro perfecto	Ante-futuro	Antefuturo	Futuro perfecto
Yo habría cantado	Potencial compuesto	Ante-pos-pretérito	Antefuturo hipotético	Condicionamiento perfecto

ANEXO 5

(Cfr. Bejarano 1985: 74-75)